

#2422

Dic 19/37

P1/5277

Proy. de ley que aprueba la Res.  
del Ayto. de La Vega que da  
el nombre de "Coronel Campis"  
la sección llamada "El Desecho"

6 Págs

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Diciembre 28, 1937.

567

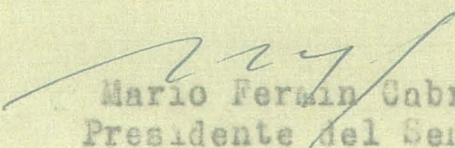
Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,  
Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria,  
Ciudad.

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje # 28823 de fecha 19 del corriente y del proyecto de ley, mediante el cual se aprueba la resolución dictada por el Hon. Ayuntamiento de la Común de La Vega, que designa con el nombre de "Coronel Ramfis" la sección de esa Común denominada anteriormente "El Desecho".

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto y lo remitió a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

  
Mario Fernán Cabral,  
Presidente del Senado.

81/5248



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm.- 28823

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
19 de diciembre, 1937.Señor  
Presidente del Senado,  
CIUDAD.-

Señor Presidente:-

Tengo a bien someter por su digna mediación al Congreso Nacional, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley, mediante el cual se aprueba la resolución dictada por el Ayuntamiento de la común de La Vega, de fecha treinta de noviembre del año en curso, que designa con el nombre de "Coronel Ramfis" la sección de esa común denominada anteriormente "El Desecho".

Dios, Patria y Libertad!

  
Rafael L. Trujillo

81/5244



## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## PRESIDENCIA

1369

Ciudad Trujillo, D.S.D.,  
Diciembre 29 de 1937.

Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Junto con su atento oficio Núm. 1568, fechado el 28 del corriente mes de Diciembre, se recibió en esta Cámara que me honro en presidir el proyecto de ley, mediante el cual se aprueba la Resolución dictada por el Hon. Ayuntamiento de la Común de La Vega, que designa con el nombre de "CORONEL RAMFIS" la sección de esa Común denominada anteriormente "El Desecho"; y me place participar a Ud. que dicho proyecto de ley ha sido aprobado por este Alto Cuerpo y enviado al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Arturo Pellerano Sarda,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

E/15204

568

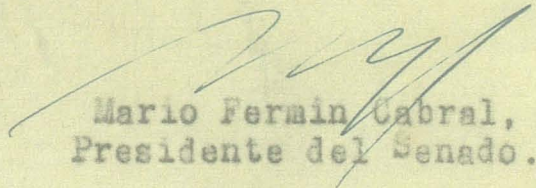
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Diciembre 28, 1937.

Señor  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales el proyecto de ley, mediante el cual se aprueba la resolución dictada por el Hon. Ayuntamiento de la Común de La Vega, que designa con el nombre de "Coronel Ramfis" la sección de esa Común denominada anteriormente "El Desecho".

Saludo a usted muy atentamente,



Mario Fermin Cabral,  
Presidente del Senado.

NR/

26/5203



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Vistas las leyes números 40 del 10 de diciembre de 1930, y 950, del 11 de julio de 1935;

Vista la resolución dictada por el Ayuntamiento de la común de La Vega, de fecha 30 de noviembre de 1937, por la cual se designa con el nombre de "Coronel Ramfis", la sección de esa común que tenía por nombre "El Desecho";

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara.

DECLARADA DE URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:- Queda aprobada la resolución dictada por el Ayuntamiento de la común de La Vega de fecha treinta de noviembre de 1937, cuyo texto dice así:

"El Ayuntamiento de la común de La Vega,

Considerando que el Coronel Ramfis, además de los singulares atributos que le son inherentes como hijo mimado del Honorable Señor Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, posee cualidades personales excepcionales que le hacen merecedor del cariño de sus conciudadanos,

R e s u e l v e :

Artículo único.- Nominar "CORONEL RAMFIS", la Sec-

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

112

REGISTRADA AL NO 2629

Diciembre 1937

en el tomo ..... del libro letra.....

No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina é razón de dos

espacios interlineales

Ciudad de Santo Domingo, D.R., a los 28 días del mes de Diciembre de 1937

*[Handwritten signature]*



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que aprueba la resolución del Ayntto. de La Vega que da el nombre de "Coronel Ramfis" la sección llamada "El Desecho". PAGINA No. 2

ción de esta común que tenía por nombre "El Desecho".

Dada en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de la común de La Vega, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y siete.--(Fdos.):-- Dr. R.Castro Valentín, Presidente del Ayuntamiento.-- Francisco Grullón, Secretario".

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día veintiocho de diciembre del año mil novecientos treinta y siete, año 94 de la Independencia y 75 de la Restauración.

*Padriquet*  
SECRETARIOS.  
*Luis M. Nolasco*

PRESIDENTE.

*Handwritten notes and signatures in the lower middle section, including the word "SECRETARIOS" and various illegible signatures.*



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



No. *112*  
 REGISTRADA AL No. *2.629*  
 en el folio ..... del libro letra.....  
 No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 y consta de *dos*  
 hojas escritas en máquina á razón de dos  
 espacios interlineares.  
 Ciudad Trujillo, *8 de Agosto* 1937  
*[Signature]*  
 Jefe de las Oficinas del Senado.

EL CONGRESO NACIONAL,  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA,

VISTAS las leyes números 40 del 10 de diciembre de 1930, y 950, del 11 de julio de 1935;

VISTA la resolución dictada por el Ayuntamiento de la común de La Vega, de fecha 30 de noviembre de 1937, por la cual se designa con el nombre de "Coronel Ramfis", la sección de esa común que tenía por nombre "El Desecho";

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Queda aprobada la resolución dictada por el Ayuntamiento de la común de La Vega de fecha treinta de noviembre de 1937, cuyo texto dice así:

"El Ayuntamiento de la común de La Vega,

Considerando que el Coronel Ramfis, además de los singulares atributos que le son inherentes como hijo mimado del Honorable Señor Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, posee cualidades personales excepcionales que le hacen merecedor del cariño de sus conciudadanos,

R e s u e l v e:

Artículo único.- Nominar "CORONEL RAMFIS", la Sección de esta común que tenía por nombre "El Desecho".

Dada en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de la común de La Vega, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y siete.--(Fdos):- Dr. R. Castro Valentín, Presidente del Ayuntamiento.-- Francisco Grullón, Secretario."

DADA, etc., etc.,